



Declaración de Pergamino

"Lucha por la no violencia hacia las mujeres y condena al maltrato infantil como componentes centrales de la Seguridad Ciudadana"

En la ciudad de Pergamino, a los 19 días del mes de abril en el marco del Primer Encuentro Anual de Autoridades Locales de la Unidad Temática de Seguridad Ciudadana, los representantes de los siguientes gobiernos locales: por Argentina: la Ciudad de Buenos Aires, Rosario, Santa Fe, Zárate, Realicó, Coronel Suárez y Pergamino; por Brasil: Recife, Porto Alegre y Sao Bernardo do Campo; por Uruguay, la Intendencia Departamental de Maldonado; por Perú: Jesús María y Santa Ana de Tusi; y por Venezuela: Caracas y la Alcaldía Bolivariana de Valencia.

RECHAZAMOS cualquier tipo de violencia contra la mujer, ya sea psicológica, física, verbal, sexual, económica y patrimonial, etc.; que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal;

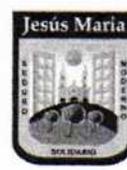
CONSIDERAMOS a la violencia contra las mujeres como a una grave violación a los derechos humanos de las mismas, generada desde una construcción social de inequidad de géneros, a la cual es necesario revertir;

REAFIRMAMOS la importancia de la sensibilización y la formación permanente para la prevención y erradicación de la violencia hacia las mujeres y maltrato infantil en todas sus expresiones;

ENTENDEMOS a la lucha contra la violencia hacia las mujeres y el maltrato infantil como a un componente esencial de la seguridad ciudadana de nuestros gobiernos locales, como así también apelamos al compromiso social de la comunidad toda en cada una de las instituciones que la representan y acompañan el proceso de erradicación;

Por ello **RESOLVEMOS**

Que para fortalecer el trabajo de la UTSC y la incorporación de la perspectiva de género como elemento de la Seguridad Ciudadana es imperativo desarrollar y fortalecer los canales de diálogo e intercambios permanentes con la Unidad



Temática de Género y Municipio de la Red de Mercociudades y la Reunión Especializada de la Mujer del Mercosur.

Que para dar visibilidad a los trabajos realizados por la UTSC en los dos últimos años se avanzará en la realización de una publicación (gráfica y digital) en el que se plasmen las experiencias destacadas en materia de Seguridad Ciudadana y reflexiones conjuntas. Asimismo se presentará, durante el próximo encuentro, un espacio Web común a los miembros de la unidad temática para promover una comunicación interna y externa permanente.

Que para dar continuidad a los trabajos realizados y avanzar en el tratamiento de los ejes establecidos en el Plan de Trabajo Anual 2012-2013 de la UTSC, se ha fijado la realización de dos reuniones venideras, una el 2 y 3 de julio en la ciudad de Sao Bernardo do Campo (Brasil) y otra en Jesús María (Perú).

Juan Pablo Resio
 JUAN PABLO RESIO
 SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
 MUNICIPALIDAD DE REALCO

Rahmy

Borrelli Claudio
 Borrelli Claudio
 Municipalidad Este
 ARGENTINA

San Martín Karina
 San Martín Karina
 Municipalidad de Zárate

Alucio A Decarquis
 ALUCIO A DECARQUIS
 CMDONA

Valeria Schütz
 VALERIA SCHÜTZ
 PERGAMINO
 ARG.

Parola Yehle
 Parola Yehle
 Directora de Igualdad
 N. Zárate

Pablo Gallardo
 Pablo Gallardo
 Municipalidad de Zárate

Resife - PGYBR

Romana Duale
 Romana Duale
 Cooperación Internacional
 Pergamino - Argentina

Carlos Fernando Sines Filho
 Carlos Fernando Sines Filho
 Porto Alegre - RS - Brasil

Graziela Nemi
 Graziela Nemi
 Concejala HCD
 Pergamino

Ligia Maria Daher Gonçalves
 Ligia Maria Daher Gonçalves
 São Bernardo de Campo - Brasil

MARCIA BARRAL
 MARCIA BARRAL
 São Bernardo de Campo - Brasil

Ligia Delgado

Marilyn Huambachano Llerena
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA
 SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONOMÍA
 Lic. MARILYN HUAMBACHANO LLERENA
 Encargada del Programa de la Mujer

Lencia Bossio
 Lencia Bossio
 Ciudad de Buenos Aires

Ofelia Bravo
 Ofelia Bravo
 Ciudad de Buenos Aires